



YR

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2022-00051-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y una vez analizada la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante fechada 7/04/2022 (anexo virtual N. 14 C1), se procederá a requerir a la entidad relacionada, para que proporcionen la información que posean en cuanto al demandado VICTOR ALFONSO CARDENAS FLOREZ.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR a la **EPS SANITAS S.A.S.**; para que suministren los datos de contacto que posean en cuanto al demandado **VICTOR ALFONSO CARDENAS FLOREZ** Identificado con **C.C. 1.098.614.415**; y/o si se encuentra activo como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliado, así como el Ingreso Base de cotización - I.B.C.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO